

COMPAÑÍA TAXICONFORT C.A



Con resolución de la Superintendencia de Compañías N.02-Q.IJ639

Dirección: Sangolqui. Barrio: Cashapamba. Calle: Reinaldo Flor e Ignacio Regalado

Teléfono: 2091-088 /2091-800 /2091 900

SANGOLQUIA 20 DE ENERO del 2015

Sr. EDISON WLADIMIR ALANUCA PUGA

Presente.

De mis consideraciones.

Cumplo con el grato encargo de informarle a usted fue electo **GERENTE GENERAL** de la Compañía **TaxiConfort C.A** en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día Martes 20 DE Enero del 2015, por el periodo de **DOS AÑOS** debiendo no obstante permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado .

Las funciones en su cargo consta en del estatuto de la Compañía contenida en la Escritura de Constitución extendida en la ciudad de Quito el 08 de Febrero del 2002 ante la notaria vigésima Novena del cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado e inscrita el Registrador Mercantil de Sangolqui el 22 de Marzo del 2002

Atentamente.

Sr. ROMÁN ISAURO VACA MORALES

PRESIDENTE EJECUTIVO

CC.100079659-7

RAZON .En la ciudad de Sangolqui a los veinte días del mes de Enero del 2015 declaro que he aceptado el cargo de Gerente General.

Sr. EDISON WLADIMIR ALANUCA PUGA

CC.171196235-5

RUMINAHUI

Registro Municipal de la
Propiedad y Mercantil

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA TAXICONFORT C.A. designado para un periodo estatutario de DOS (2) años, conforme se desprende de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de veinte de enero del dos mil quince, a favor del señor EDISON WLADIMIR ALANUCA PUGA, portador de la cédula de ciudadanía No 1711962355. en el

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, repertorio No.132

Jueves, 5 de febrero del 2015. 14:40:02


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
EL REGISTRADOR
Dr. Romeo Gonzalo Silva Castilla
Responsable - JAMIE SALAZAR
Dr. ANDRES VELASCO
Dra. MARIA DOLORES HEREDIA



Dr Diego Chiriboga Pazmiño Notario Primero del Cantón Rumiñahui, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia Certificada del documento original a la vista de las hojas útiles.
En Sangolquí

06 FEB 2015

Dr. Diego Chiriboga Pazmiño
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON RUMIÑAHUI